

**CITANTE**

YOLANDA DEL SOCORRO ÁLVAREZ RÍOS

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			05	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
09	03	2016	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	11:00

**ORDEN DEL DÍA**

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta 04 de 2016
4. Análisis de permanencia reconocimiento de labor como práctica profesional, invitada Angie Michelle Vivas Lozano, representante de los estudiantes ante el Consejo Académico
5. Informe Consejo Académico y del Comité Rectoral
6. Reconocimiento de labor estudiantes de pregrado
7. Solicitud aprobación proyecto de grado estudiante Ingeniería Biomédica
8. Solicitud líderes de Grupo de Investigación – modificación a convocatoria jóvenes investigadores
9. Aval inclusión de estudiante en proyecto de investigación – Iliana Ramirez
10. Aval ejecución proyecto Institucional en Instituto Cancerología
11. Presentación plan de mejoramiento de la TCAA
12. Presentación modificaciones a la Resolución 001de enero de 2014
13. Propositiones y varios
14. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

Siendo las 9:00 la Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, Miriam Janet Gil Garzón, dio inicio a esta sección.

## 1. Verificación del Quórum

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
- Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
- Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
- Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
- Representación Docente: Sandra Sulay Arango Varela
- Representación estudiantil: Juan Sebastián Zuluaga Berrio
- Representación egresados: Vacante
- Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

## 2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, se aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta No 04 de febrero de 2016

Leída el acta No 04 del 24 de febrero de 2016, sección ordinaria, ésta fue aprobada sin modificaciones.

## 4. Análisis de permanencia reconocimiento de labor como práctica profesional

Los Consejeros en presencia de la representante de los estudiantes al Consejo Académico, Michelle Vivas Lozano, analizan la Resolución 001 de 2014 Reglamentación modalidades de grado de los departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM - Artículo 1, parágrafo 10:

*"La experiencia laboral mínima de un año en el área de formación, será reconocida como práctica profesional para optar al título profesional tecnólogo o profesional universitario, previa solicitud al Consejo de Facultad, por lo tanto no requiere inscripción de la modalidad de trabajo de grado. Esta experiencia debe ser certificada por la empresa donde consten sus funciones. Esta experiencia debe ser continua y no haber presentado cesación de la misma por más de dos años"*

Y, comunican que se debe considerar que el anterior párrafo solo se aplique para los estudiantes de las Tecnologías de los Departamentos de Ciencias Aplicadas y Ciencias Ambientales y de la Construcción, la representante expresa que esta modalidad es importante para los estudiantes de Ingenierías que están laborando en el área con prelación a la elección de su modalidad de trabajo de grado y no está de acuerdo en suprimirla, a la cual los Consejeros le aclaran que esta modalidad es difícil de corroborar ya que se requiere aumentar los recursos para la asignación de una persona que se encargue de confirmar presencialmente la labor, pero ante el concepto de la representante estudiantil se delibera y se decide incluir la experiencia profesional (reconocimiento de labor) dentro de la **Modalidad de Práctica Profesional**, en cual se dé cumplimiento a la resolución 001 de 2014, Artículo 1, párrafos 7, 8 y 9

***Parágrafo 7.** En la modalidad de práctica profesional, el estudiante debe elaborar un informe al finalizar la práctica, acorde con el formato establecido por el Comité de Modalidades de Grado. La entrega de este informe y su evaluación, serán indispensables para cumplir con el requisito de grado. Los informes deben entregarse a la auxiliar de jefatura del programa, previo radicado en archivo general, dentro de los diez (10) días hábiles después de finalizada la práctica. Si la fecha de entrega coincide con el período de vacaciones colectivas de docentes, está deberá hacerse el primer día de inicio de labores de éstos. La nota de la evaluación será devuelta al estudiante veinte (20) días hábiles después de recibida.*

***Parágrafo 8.** La modalidad de práctica profesional será evaluada de acuerdo al consenso entre la agencia de práctica y el asesor de prácticas, quien a su vez hace parte del Comité de Modalidades de Grado.*

***Parágrafo 9.** Es responsabilidad del asesor de prácticas hacer seguimiento a las prácticas y discutir al interior del comité todo lo concerniente con el desarrollo de las prácticas profesionales llevadas a cabo por los estudiantes.*

Así mismo se incluirá en la resolución que los estudiantes que opten por esta modalidad deben inscribirla para que puedan ser visitados por los asesores de prácticas. La propuesta es aceptada por la representante y los Consejeros, considerando incluir las modificaciones en la Resolución.

## 5. Informe Consejo Académico y Comité Rectoral

La decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, presenta a este órgano un informe verbal de los temas, concernientes a la Facultad, tratados en el Consejo Académico realizado el 2 de marzo de 2016 y el Comité Rectoral realizado el 7 de marzo de 2016, al respecto informa:

-Después de recibido el informe de las Vicerrectorías de Docencia y de Investigación y Extensión, la decana da a conocer la situación que se está presentando con los estudiantes del programa de Ingeniería Biomédica quienes están usando uniformes, en los cuales se hace uso de la marca Institucional, lo que

tiene implicaciones de orden legal. El Consejo Académico comunica que se pronunciará ante el hecho y tomará las medidas necesarias para evitar implicaciones mayores.

- Se plantea la posibilidad de abrir cohortes de la U en mi barrio, por ello se debe estar pendiente para ofertar el programa en Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos en cualquiera de los siguientes barrios: San Cristóbal, Buenos Aires y Manrique, a fin aumentar oferta en estos sectores.

-Uno de los compromisos rectorales es abrir programas virtuales, para los cuales la Facultad es responsable de las Ciencias Básicas, en cualquiera de los programas que se oferten, por lo tanto es necesario, consolidar el grupo de trabajo responsable de la creación e implementación de los cursos transversales que sirve la Facultad.

-En el nuevo plan de desarrollo Municipal está contemplado un rublo genérico para todas las Instituciones del Municipio, no hay rublo específico para el ITM, por lo tanto el Presupuesto Institucional aún se encuentra en construcción, tanto la Rectoría como la Vicerrectoria están trabajando para conseguir recursos que permitan sostener el proyecto de Ampliación y Sostenimiento de la Cobertura, ya que actualmente está desfinanciado.

-Se presentará agenda de preparación para las pruebas Saber Pro, ofrecidas a los estudiantes próximos a presentarla.

-Se presentó al Comité Rectoral el Sistema de Gestión ambiental y su agenda y se informa de la visita de certificación por parte del ICONTEC para el Sistema, a realizarse en abril del presente año.

## 6. Reconocimiento de labor estudiantes de pregrado

### - Departamento de Ciencias Aplicadas

**DUBER ARBEY CASTRILLON MACIAS**, identificado con documento 8060654: El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que, por recomendación del Comité de práctica profesional y trabajos de grado del Programa, le aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de **Tecnólogo Mantenimiento de Equipo Biomédico**, en concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

- El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas y les informa que, por recomendación del Comité de práctica profesional y trabajos de grado del Programa, les aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de **Ingeniero Biomédico**, en

concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas a:

**JUAN ESTEBAN ALVAREZ ROJAS**, identificado con documento 1017174775  
**ANA CRISTINA BEDOYA CANO**, identificado con documento 1035912021  
**DUVAN GÓMEZ CARDONA**, identificado con documento 1036606521  
**JAVIER CAMILO MEJÍA OSORNO**, identificado con documento 1036627943  
**ANDREY FELIPE SANTAMARIA MONTOYA**, identificado con documento 8163375  
**YONATHAN ALBERTO PELAÉZ PUERTA**, identificado con documento 1128420185

- **Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción:**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas y les informa que, por recomendación del Comité de práctica profesional y trabajos de grado del Programa, le aprueba la experiencia laboral como práctica profesional para optar al título de Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos, en concordancia con la resolución 001 de 2014 emitida por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas a:

**BORIS MADRID VELÁSQUEZ**, identificado con documento 1037591756  
**CRISTIÁN ANDRÉS CIRO MONTOYA**, identificado con documento 1152686992

**7. Solicitud aprobación proyecto de grado estudiante Ingeniería Biomédica**

**LUIS FELIPE VARGAS LÓPEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que se remite su solicitud al comité de práctica profesional y trabajos de grado del programa de Ingeniería Biomédica para que desde dicha corporación emitan la respuesta.

**8. Solicitud líderes de Grupo de Investigación – modificación a convocatoria jóvenes investigadores**

**ADRIANA DEL CARMEN GUERRERO PEÑA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y les informa que no acepta realizar la sugerencia, dado que se trata de una convocatoria pública cerrada y con términos de referencia publicados.

El Consejo de Facultad sugiere ceder el cupo a otro grupo de la Facultad, ya que esa posibilidad está contemplada dentro de la convocatoria.

**RICHARD HAMILTHON BENAVIDEZ PALACIOS:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y les informa que no acepta realizar la sugerencia, dado que se trata de una convocatoria pública cerrada y con términos de referencia publicados.

El Consejo de Facultad sugiere ceder el cupo a otro grupo de la Facultad, ya que esa posibilidad está contemplada dentro de la convocatoria.

#### **9. Aval inclusión de estudiante en proyecto de investigación**

**ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y le informa que avala la inclusión del estudiante de Ingeniería en Producción Juan Diego López identificado con cédula 98.771.753, en el proyecto de investigación “Protocolo experimental validado para la medición de pH y conductividad eléctrica en una matriz de suelo” código P14223.

El estudiante debe tramitar ante la jefatura del programa de Ingeniería en producción o el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el registro y aval de éste, como modalidad de grado.

Se remite copia al Consejo Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

#### **10. Aval ejecución proyecto Institucional en Instituto Cancerología**

**LINA MARCELA RÁMIREZ ARBELÁEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la solicitud presentada y les informa que avala el trabajo de grado titulado “Estudio de factibilidad de la termografía infrarroja como método diagnóstico de la Neuropatía Periférica inducida por Quimioterapia”, de las estudiantes Laura Cristina Ospina y Laura Marcela Herrera, para presentarlo al Comité de Investigación del Instituto de Cancerología.

#### **11. Presentación plan de mejoramiento de la TCAA**

El Jefe de Departamento de Tecnología en Construcción y Acabados Arquitectónicos, presenta a este Consejo el Plan de Mejoramiento, vigencia 2016 – 2017, para ser ejecutado y dar cumplimiento a los procesos de Autoevaluación.

(Ver anexo 1. Plan de Mejoramiento)

#### **11. Presentación modificaciones a la Resolución 001 de enero de 2014**

Se presenta la Resolución a los Consejeros, la cual se revisará por parte de ellos para conceptuar y avalar.

## 12. Propositiones y varios

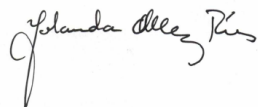
Los Jefes de Programa presentan los ajustes y aclaraciones de los planes de trabajo pendientes de algunos docentes, los cuales son avalados y archivados.

## 13. Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABILIDAD	FECHA COMPROMISO
1	Revisión nuevas modificaciones Resolución 001 de 2014	Todos	30 Marzo

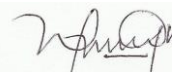
No quedan pendientes

Agotado el orden del día a las 11:00 se levanta la sesión.



**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**


Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**

Secretaria

Anexos:  
Bitácora  
Solicitudes y respuestas  
Plan de Mejoramiento TACC

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).*